

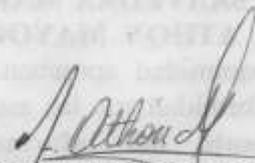
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARJACEST SERVICIO ESTETICO INTEGRAL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en AV. DEL BOMBERO, C.C. RIOCENTRO CEIBOS P.A. LOCAL 16A, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía "**MARJACEST SERVICIO ESTETICO INTEGRAL S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **CRUZ SAAVEDRA MARIA GUADALUPE propietario de 600 acciones**, y **ATHON MAYORGA MONICA ADALGIZA propietario de 600 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL DOSCIENTOS DÓLARES dividido en MIL DOSCIENTOS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión la **Gerente General CRUZ SAAVEDRA MARIA GUADALUPE** y actúa de **Secretaria la accionista ATHON MAYORGA MONICA ADALGIZA**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe de la Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** - La Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe de la Gerente General.-** La Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2017 que básicamente es la planificación del año 2018 por cuanto la compañía se constituyó recién el 5 de diciembre de 2017 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía **CPA ESPINOZA JIMENEZ XAVIER MAURO** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2017 que no registra movimientos por cuanto, como indicó la Gerente general anteriormente, la compañía se constituyó recién el 5 de diciembre de 2017,

luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, la Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


CRUZ SAAVEDRA MARIA GUADALUPE
PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS


ATHON MAYORGA MONICA ADALGIZA
SECRETARIA DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS